

REF.: ASIGNA FUNCIÓN DE COORDINADORA
DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN
INSTITUCIONAL PARA TRABAJO EN RED
DE UNIVERSIDADES ESTATALES, A
DOÑA MARIA JACQUELINE ROJAS RÍOS.

0847 / 2019.

DECRETO EXENTO N° _____/

VALPARAISO, 23 de julio de 2019.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0846/2019 se creó la Unidad de Coordinación Institucional para Trabajo en Red de Universidades Estatales, dependiente de la Vicerrectoría de Desarrollo.
2. Comunicación N° 7 de fecha 30 de julio de 2019 de la Vicerrectora de Desarrollo, al Rector.
3. Lo dispuesto en el inciso 2° artículo 1° de la Ley 18.434, artículo 34 letra c) del D.F.L. N°2 de 1986, Decreto Supremo N°269/2018, ambos del Ministerio de Educación.

DECRETO:

1. **ASÍGNASE** a contar del 1° agosto de 2019, la función de Coordinadora de la Unidad de Coordinación Institucional para Trabajo en Red de Universidades Estatales, a doña **MARÍA JACQUELINE ROJAS RÍOS**, RUT N° 10.948.928-K, Profesional, grado 4, planta.
2. Se deja constancia que dicha función implicará una dedicación horaria de 44 horas semanales.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA INTERNA Y COMUNÍQUESE.




PATRICIO SANHUEZA VIVANCO
RECTOR



DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Prorectoría/ Secretaría General/ Auditoría Interna/
Administración Finanzas/ Tesorería/ Contabilidad/ Recursos Humanos/ Vicerrectoría de
Desarrollo/ Oficinas de la Universidad.

PSV/RCM/mmm.

